

Expte. B-152-05 BLOQUE ENCUENTRO SOCIAL Y SOLIDARIO – Proyecto de Comunicación Ref: **Desmalezamiento terrenos ubicados en calle Güiraldes entre Trincavelli y Valentín.-**

VISTO

El estado de suciedad y abandono que tienen los terrenos ubicados en calle Guiraldes entre Trincavelli y Valentini; y

CONSIDERANDO

Que en dichos terrenos se depositan desechos de los hogares debido a que los vecinos no están concientizados con respecto a la preservación del medio ambiente.-

Que un medio ambiente sano y sin contaminación es fundamental para la prevención de enfermedades.-

Que las condiciones en que se encuentran dichos terrenos contribuyen a la acumulación de insectos, ratas, víboras, y otro tipo de alimañas.-

Que es inminente la proliferación de malezas.-

Que en las cuadras aledañas a las descritas viven gran cantidad de vecinos con mucha presencia de niños.-

Que ocuparse de la preservación del medio ambiente, también es elevar la calidad de vida de las personas.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Décima Sesión Ordinaria** realizada el día **26 de agosto de 2005** aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º: Dirigirse al Dep. Ejecutivo para que comunique al área que -----
----- corresponda y efectúe el **desmalezamiento de los terrenos**
ubicados en calle Guiraldes entre Trincavelli y Valentini.-

ARTÍCULO 2º: De forma.-

PERGAMINO, agosto 29 de 2005.-

COMUNICACIÓN N° 2276/05.-


Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Nidia V. A. Izzi
Presidenta
H.C.D. Pergamino